

dirección General de Personal, que se ocupa de los temas de atribuciones.

Sexto.-La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1987.

CROISSIER BATISTA

lmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16507 *CORRECCION de errores del Real Decreto 2791/1986, de 30 de diciembre, de ampliación de medios personales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por el Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre, en materia de cultura.*

Apreciados errores en las relaciones remitidas para su publicación del Real Decreto 2791/1986, de 30 de diciembre, sobre ampliación de medios personales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por el Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre, en materia de cultura, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1987, procede establecer las correcciones que a continuación se indican:

Página 2571:

En el «Archivo Histórico Provincial de Avila», deben añadirse las siguientes líneas:

«Martín Cea, Santiago. Subalerno A.I.S.S. T06PG15A369. Activo. Subalerno número 5. 823.032. 261.204. 1.084.236.»

«González Martín, Angel. Subalerno A.T.M. AR4PG015919. Activo. Subalerno número 5. 949.270. 357.096. 1.306.366.»

En el «Archivo Histórico Provincial de Burgos», en la primera línea, los espacios en blanco, deben completarse con:

«Rivas Pala, Elena. 2513971013. Activo.»

En el «Archivo Histórico Provincial de Palencia», debe añadirse a siguiente línea:

«Vacante. Grupo A. Número 11. 1.429.246. 872.000. 1.902.046.»

En el «Archivo Histórico Provincial de Zamora», debe desaparecer la última línea referente a:

«García Estévez, Gabriel.»

y en su lugar insertar:

«Vacante. Grupo E. Número 5. 674.968. 176.520. 851.488.»

Página 2572:

En la «Biblioteca Pública de Avila», deben desaparecer las líneas referentes a:

«Parrilla Reino, Victoria.»

«Martín Cea, Santiago.»

«González Martín, Angel.»

y en su lugar insertar las siguientes:

«Vacante. Grupo A. Director. Nivel 22. 1.429.246. 690.456. 2.119.702.»

«Vacante. Grupo A. Nivel 11. 1.429.246. 472.000. 1.902.046.»

Página 2573:

En la «Biblioteca Pública de Palencia», debe desaparecer la última línea referente a «Vacante», y en su lugar insertar las siguientes:

«Carrión Gutiez, Alejandro. Facultativo A.B. N.R.P. Activo. Director número 23. 1.429.246. 910.068. 2.339.314.»

«Gutiérrez Castelló, María Rosa. General Adm. N.R.P. A47G001538. Activo. Administ. número 8. 1.123.570. 213.924. 1.337.494.»

En la «Biblioteca Pública de Salamanca», debe desaparecer la línea referente a «López Marcos, Antonio», debiendo insertarse después de la última línea la siguiente:

«Vacante. Grupo E. Número 5. 674.968. 261.204. 936.172.»

En la «Biblioteca Pública de Segovia», debe desaparecer la primera línea referente a «Catalán Palomino, Rosa» y debe insertarse después de la última línea, las siguientes:

«Vacante. Grupo A. Número 11. 1.429.246. 472.000. 1.902.046.»

«Vacante. Grupo A. Director número 22. 1.429.246. 690.446. 2.119.702.»

En la «Biblioteca Pública de Soria», debe desaparecer la primera línea referente a «Martín del Burgo G^o Consuegra» y debe insertarse después de la última línea, la siguiente:

«Vacante. Grupo A. Director. Nivel 23. 1.429.246. 910.200. 2.339.446.»

En la «Biblioteca Pública de Valladolid», debe desaparecer la primera línea, con espacios en blanco, y en su lugar insertarse la siguiente:

«Alonso Cortés Concejo, Victorina. Facultativo A.B. N.R.P. A25EC356. Activo. Director número 22. 1.758.204. 690.456. 2.448.660.»

Página 2574:

En la «Biblioteca Pública de Zamora», debe sustituirse la última línea referente a «López Vega, Antonio», y en su lugar insertarse la siguiente:

«Vacante. Grupo E. Número 5. 674.968. 176.520. 851.488.»

Página 2575:

En el «Museo Provincial de Burgos», debe desaparecer la línea referente a: «Aparicio de Basauri, Carmen» y añadirse después de la última la siguiente:

«Vacante. Grupo C. Número 8. 904.218. 213.924. 1.118.142.»

En el «Museo Provincial de Palencia», debe incluirse la siguiente línea:

«Rico Ulloa, María Asunción. Auxiliar. N.R.P. T08TR8A686. Activo. Auxiliar número 6. 805.210. 188.988. 994.198.»

Página 2577:

En la «Biblioteca Pública de Burgos», debe desaparecer la primera línea referente a «Cortezón Salazar, José María».

En el «Museo Provincial de Burgos», debe desaparecer la primera línea referente a «Negro Cobo, Marta», y debe insertarse después de la última línea, las dos siguientes:

«Almeida Delgado, Donelis. Restaurador. 1.496.432.»

«Vacante. Titulado Superior. 1.693.237.» (Esta plaza será ocupada por Negro Cobo, Marta, a partir del 1 de enero de 1987.)

Página 2578:

En el «Museo Provincial de León», debe desaparecer la última línea referente a «López Humara, Enrique».

Página 2579:

En el «Museo Provincial de Salamanca», debe desaparecer la línea referente a «Mateos Benito, Antonio», y debe insertarse después de la última línea, la siguiente:

«Vacante. Vigilante Museos. 867.552.» (Esta plaza será ocupada por Bermejo Velasco, Paloma, a partir del 1 de enero de 1987.)

Página 2580:

En la «Biblioteca Pública de Valladolid», debe desaparecer la línea referente a «Muñoz Olmedo, Mercedes», y debe insertarse después de la última línea, la siguiente:

«Vacante. Vigilante Museos. 867.552.» (Esta plaza será cubierta por Sanz Sanz, Beatriz, en el Museo Arqueológico de Valladolid, a partir del 1 de enero de 1987.)

Página 2581:

Debe desaparecer la línea referente a «Vallina Menéndez, Sonsoles», de la «Biblioteca Pública de Zamora», así como el apartado «2.5. Relación de puestos de trabajo vacantes que se traspasan a la Comunidad de Castilla y León», e insertarse lo siguiente:

«Nota. Los puestos de trabajo o categorías laborales, así como los derechos económicos que corresponden al personal transferido son los que figuran en la certificación del expediente personal a expedir por la Subsecretaría del Ministerio de Cultura.»